

CONDICIONES.

El "Demócrata Fronterizo" se publica los sábados
 suscripción por 3 meses 50 cts.
 Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.
 Avisos y remitidos, según convenio la correspondencia debe dirigirse a JUSTO CARDENAS.
 Laredo, Texas.

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial, de Comercio Noticias. y Anuncios.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto:

—8—

CENTAVOS PLATA.

OPORTUNIDAD PARA

COMPRAR

Las últimas novedades de New York, para la presente estación, se consiguen en el bien surtido departamento de confecciones de

LA PERLA.

Que vende últimos estilos.

Abrigos de Terciopelo.
 Abrigos de Astracán.
 Vestidos estilo Sastre.
 Faldas Trepadas de Cheviot,
 Etamina y Panamá.

Capas mangas Japonesas.
 Abriguitos para niños.
 Todo lo necesario para las familias

M. Vizcaya Sierra.

FELICITACION

Como anti-reeleccionistas y liberales por convicción, que vemos en la Constitución de 57 el Lábaro santo de la libertad y de la democracia para el pueblo mexicano, mandamos al jefe de la revolución,

FRANCISCO I. MADERO

nuestras felicitaciones, por haber ocupado el puesto de Presidente de la República, y hacemos votos porque la labor del caudillo responda plenamente á las esperanzas que en él tiene depositadas el pueblo mexicano, que lo aclama y lo glorifica.

El Sr. Francisco I. Madero, Presidente de México

La campaña ha terminado.

Nuestra labor.

Otra vez á nuestros trabajos ordinarios.

El movimiento político anti-reeleccionista que principia en las postrimerias del año de 1909, á raíz de la entrevista Creelman, que cristalizó en 1910 con la organización del poderoso partido anti-reeleccionista que, cons-

tituido en Convención Nacional, fijara programa y sostuviera candidatura presidencial en los comicios públicos, y por último, apelara á la última razón, empuñando las armas para derrocar la dictadura porfirista y restablecer

el imperio de las leyes en la República Mexicana, ha llegado á su término.

El porfirismo desapareció, con su jefe, de la escena política, no tanto al empuje de la revolución, cuanto de la opinión pública, clara y poderosamente manifestada en todas las formas que pudieran imaginarse, y como Gobierno de transición, para evitar los males, que, como consecuencia natural de la revolución, pudiera resentir toda la sociedad mexicana, surgió el del Presidente interino, Sr. de la Barra, para convocar al pueblo á nuevas elecciones, en las cuales resultó electo, precisamente, el Sr.

Madero, candidato presidencial del Partido Anti-reeleccionista y Gefe supremo de la revolución, quien tomó ya posesión del alto puesto para que fué nombrado, é inauguró el Gobierno ansiado por el pueblo, discutido en la prensa, sostenido en los comicios de 1910 y 1911, y aclamado por toda la nación.

La campaña política y de propaganda ha terminado pues. El Sr. Madero ha dejado de ser el jefe de un partido para ser el jefe de la nación.

Deben cesar también las luchas y los trabajos de propaganda, para dar paso á los trabajos de un Gobierno que ha sido y debe ser la expresión de la voluntad popular.

**

Nosotros, que desde el surgimiento del Partido Anti-reeleccionista en 1909, nos filiamos resueltamente bajo sus banderas; que hicimos toda la campaña anti-reeleccionista en 1910 como habíamos trabajado constantemente por espacio de mas de veinte años, contra la dictadura porfirista, con nuestros escasísimos elementos; que prestamos nuestro insignificante pero leal concurso á la revolución y desinteresadamente hemos laborado con nuestros propios recursos en la propaganda de los principios triunfantes, hasta ver ocupando la silla presidencial al Sr. Madero, como encarnación del plan de Sn. Luis, creemos que nuestro deber de propagandistas y de partidarios está cumplido, y que bien podemos ya consagrar toda nuestra atención y todas nuestras energías á nuestros pequeños intereses, materialmente abandonados durante los dos últimos años de penosas luchas por el triunfo de los principios que hemos sostenido durante toda nuestra vida política.

El Sr. Madero, representante de la última revolución libertaria, animado de los mejores deseos, y decidido á poner en planta los principios proclamados, cuenta, como ningún otro gobernante de México, con el aplauso popular, y está en las mejores condiciones para hacer la felicidad del país, que le debe el inmenso servicio de haber derrocado la dictadura porfirista, que parecía inmovilizable, y le debe también la libertad de que ahora disfruta.

Verdad es, que también el Sr. Madero tiene que luchar, como ningún otro gobernante de México, contra elementos muy poderosos, con intereses muy encontrados, con problemas de muy difícil so-

lución; pero como lo decimos antes, cuenta con el amor del pueblo, cuenta con su patriotismo, y si tiene el tino suficiente para agrupar á su lado hombres de prestigio, de inteligencia, de patriotismo y de representación social, como es natural suponerlo, su gobierno será uno de los más fecundos en bienes para el país, y su nombre, como caudillo y como gobernante, pasará á la historia entre los aplausos generales de sus conciudadanos.

El camino está abierto.

El Sr. Lic. Francisco L. de la Barra.

La gran figura luminosa que se destacó gloriosamente durante el periodo de transición, lleno de borrascas, entre el triunfo de la revolución y el nuevo Gobierno Constitucional, fué, sin disputa, el Sr. Lic. Francisco L. de la Barra, Presidente interino de la República para restablecer el orden y preparar el nuevo régimen bajo las bases constitucionales.

Fué el Sr. de la Barra un rayo de luz entre las tenebrosidades de las pasiones, de las ambiciones, de los odios sangrientos y de los crímenes en embrión.

Honrado, inteligente, patriota, desinteresado, sin odios, sin prejuicios, se sobrepuso á todo y cumplió su alta misión sin que su blanca ra de armiño sufriera la menor mancha. Las pellas de lodo que á última hora se le lanzaron, no alcanzaron á mancharlo, y abandonó el sillón presidencial, sin dejar más que simpatías, admiración y respeto por su labor altamente patriótica, que es una esperanza y un ejemplo para el porvenir.

Mexicanización de los ferrocarriles.

Una de las cuestiones de mas palpitante interés en México es la mexicanización de los ferrocarriles.

Todos los ferrocarriles mexicanos, con excepción del Central, se hicieron con dinero mexicano, por las grandes subvenciones que se les concedieron, y porque últimamente, el Ministro Limantour hizo con los ferrocarriles mexicanos una ruinosísima operación financiera, por la cual aparece que el control

de los dichos ferrocarriles quedó en manos del Gobierno Mexicano.

Sin meternos á discutir esa operación, haremos constar solamente que, á pesar de ella, y de las manifestaciones repetidas del Sr. Limantour, el manejo de los ferrocarriles mexicanos está todavía en poder de extranjeros, porque estos ocupan aun todos los puestos de importancia con grandes sueldos y con mayores grangerías, mientras que los mexicanos solo ocupan puestos muy insignificantes, con sueldos miserables y sujetos á los malos tratamientos de los empleados extranjeros superiores.

El pueblo mexicano ha reclamado enérgicamente el cumplimiento de los ofrecimientos hechos por el Sr. Limantour; pero la situación anómala por que últimamente ha atravesado el país, ha paralizado el esfuerzo patriótico del pueblo mexicano, en el sentido de que sean mexicanizados, en lo posible, los ferrocarriles mexicanos.

Pero al nuevo Gobierno, emanado del pueblo, toca resolver, y pronto, ese problema nacional, si quiere evitar graves conflictos para un porvenir no muy lejano.

Declaración

de Presidente y Vice-Presidente de la República.

"FRANCISCO LEON DE LA BARRA, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I, letra A, del artículo 72 de la Constitución Federal, declara:

"Artículo primero.— Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el periodo Constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1911, el Sr. Francisco I. Madero, por haber obtenido mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1º y 15 del mes de Octubre del presente año.

"Artículo segundo.— Es Vice-Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el periodo Constitucional que